



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 29 de diciembre de 2011

Res. DECECO N° 1028-11

Expte. N° 6546/10

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 225/11, por medio de la cual se prorrogan las designaciones temporarias en carácter de interinos de los docentes del **Departamento de Legislación y Técnica Fiscal**, desde el 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2011 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha omitido involuntariamente prorrogar la designación del Cr. Fernando Bruna debido a que se encuentra en trámite su toma de posesión en un cargo regular en la misma asignatura.

Que la toma de posesión aún no se ha concretado, por lo que se necesita prorrogar esta designación interina hasta la misma se produzca.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE

Artículo 1º.- Prorrogar la designación temporaria en carácter de interino del Cr. FERNANDO JOSÉ BRUNA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Administración de la Producción I", desde el 1 de enero y hasta el 31 de julio de 2012 o hasta que sea cubierto por concurso el cargo vacante respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Artículo 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías de la planta de personal de esta Facultad.

Artículo 3º.- Hágase saber al interesado, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaria As. Académicos y de Investigación



Cr. ANTONHO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO